



ACTA N° 14

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO

En Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013), en el salón Alejandría de la Vicepresidencia de la República, se realizó la XIV Reunión Plenaria de la Comisión Colombiana del Espacio, CCE, con el objeto de presentar los avances de los proyectos del Satélite de Observación de la Tierra Colombiano, Programa Presidencial de Desarrollo Espacial y Agencia Colombiana del Espacio, así como actividades para la vigencia 2013.

La reunión fue instalada y presidida por el señor Vicepresidente de la República y Presidente de la CCE, Angelino Garzón, con la siguiente agenda aprobada:

1. Instalación y Saludo de bienvenida. A cargo del señor Vicepresidente de la República y Presidente de la Comisión Colombiana del Espacio, Angelino Garzón.
2. Lectura y aprobación de la agenda del día. A cargo de la Secretaria Ejecutiva CCE, Coronel Raúl Eduardo Gutiérrez Gómez, Jefe Departamento de Asuntos Espaciales de la Fuerza Aérea Colombiana.
3. Presentación estado actual proyectos
 - Satélite de Observación de la Tierra Colombiano - SOTCol
 - Agencia Colombiana del Espacio
4. Informe Temas de interés.
 - Seminario Junio "Desarrollo de Sistemas Satelitales y Tecnologías Espaciales"
 - "Día Espacial" CCE en la F-Air 2013
 - Seminario Octubre "Derecho Espacial y Soberanía"
5. Recomendaciones, solicitudes y Varios
6. Clausura a cargo del señor Vicepresidente de la República y Presidente de la Comisión Colombiana del Espacio.



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



La reunión dio inicio, contando con los siguientes asistentes.

MIEMBROS	ASISTENTES	CARGO
Vicepresidencia de la República	Angelino Garzón	Vicepresidente de la República y Presidente de la CCE
	TC. Arnaud Pernet	Asesor Vicepresidente y enlace con la CCE
Ministerio de Relaciones Exteriores	Patti Londoño	Viceministra Asuntos Multilaterales
	Paula Caballero	Directora Asuntos Económicos
	Marcela Ochoa Bernal	Asesora
	Sandra Mikan	Asesora
	TC. Danysh Forero	Oficial FAC en Comisión
	Jose Demetrio Matías	Asesor
Ministerio de Defensa Nacional	TC. Carlos Ortiz	Comando General Fuerzas Militares
	CR. (R) Rommel de Jesús Zapata	Asesor FAC
Ministerio de Comunicaciones	Miguel Felipe Anzola Espinosa	Director de Comunicaciones
	Hugo Mario Triviño	Asesor
	Juan Manuel Wilches	Subdirector Agencia Nacional del Espectro
	Martha Liliana Suarez	Agencia Nacional del Espectro
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Juan Fernando Gallego	Director
	Luis Alfonso Escobar	Director General
	Henry Leonardo Gomez Castiblanco	Profesional especializado
Ministerio de Minas y Energía	Roberto Leal Sarmiento	Asesor
Ministerio de Transporte	Edwin Yesid Carrillo	Asesor





VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO - CCE



Departamento Nacional de Planeación	Sandra Milena Pérez Ramirez	Contratista
Fuerza Aérea Colombiana	MGA. Flavio Enrique Ulloa Echeverry	Segundo Comandante FAC
	CR. Alvaro Molano Valbuena	Director CEDTA
	CR. Raúl Eduardo Gutiérrez Gómez	Jefe Departamento de Asuntos Espaciales
	ST. Edna Peláez Muñoz	Coordinadora Planeación de Asuntos Espaciales
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	Germán García	Subdirector General (E)
	Nibia Morales	Subdirección General
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Juan Antonio Nieto Escalante	Director IGAC
	Elena Posada	Jefe Oficina CIAF
	Gina Marcela Popayán	Profesional
	Rosalba Fino	Contratista
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM	Luz Marina Arévalo Sánchez	Subdirectora de Ecosistemas e Información Ambiental
Colciencias	Carlos Fonseca	Director
	Miguel Rafael Tobar Carrizosa	Gestor
Agencia Nacional de Hidrocarburos	Carlos García Ruiz	Experto
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional	Henry Carrillo	Asesor
Dirección Nacional Marítima	CN Mauricio Moreno	Subdirector DIMAR
	CF Juan Carlos Gómez	Jefe Planeación
	CF Erik Labrador	DIMAR





VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



	Dania Lorena Sánchez	Profesional
Unidad de Planeación Minero Energética	Enrique Garzón Lozano	Coordinador de Informática
Universidad Sergio Arboleda	Raúl Andrés Joya Olarte	Director del Observatorio Astronómico

Instalación. Se da inicio a la reunión con el saludo del señor Vicepresidente de la República a la mesa principal conformada por la señora Viceministra Patti Londoño del Ministerio de Relaciones Exteriores y el señor Mayor General del Aire Flavio Enrique Ulloa Echeverry, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor FAC, igualmente saluda a los asistentes y agradece la presencia de cada uno de los representantes de las entidades miembros de la Comisión.

Informa que el tema espacial ha sido tratado con el señor Presidente, en especial el marco del desarrollo clusters aeroespaciales y el desarrollo de la capacidad del país para la construcción de aeronaves, pero que se busca darle mayor impulso al tema espacial paralelo al desarrollo aeronáutico. Para lo cual el señor Presidente desea iniciar con un programa presidencial enfocado al tema espacial que es el tema a fortalecer.

Existen unos programas presidenciales ya establecidos y con responsables de cada uno, se propone por parte del Vicepresidente que el programa esté en cabeza de la Fuerza Aérea Colombiana, los recursos por ahora serán pocos y la Vicepresidencia al ser un ente sin recursos y figura administrativa, ha adquirido la experiencia de obtener recursos por medio de las herramientas legales posibles, a medida de que el crecimiento del programa lo amerite, se destinarán recursos significativos. Se requiere visto bueno y apoyo de las entidades de la Comisión, en especial propone que se realice una visita conjunta entre delegados de las entidades de la CCE con el Teniente Coronel Arnaud Penent al despacho de la Dra. María Lorena Gutiérrez, para presentar la propuesta y verificar como se puede convertir en una entidad de la cual formen parte los miembros de la CCE que estén interesados, y en cuanto a recursos las entidades podrán aportar y fortalecer el programa y cada uno de sus proyectos.

Se recibió una invitación por parte del Gobierno de Francia para conocer el desarrollo aeroespacial francés y se da cuenta de que nuestro país se encuentra rezagado y que el desarrollo sostenible de esta industria da herramientas para el crecimiento del país. Por lo cual se propuso durante la visita a Airbus la instalación de una fábrica en Cali, Valle. Se estudiará la posibilidad y se tendrá dentro de los proyectos futuros.

En cuanto al tema satelital, el valor de un satélite de observación de la Tierra está muy por encima de 50 millones de dólares que fue lo hablado con el señor presidente, su valor actual incluye lanzadores, diseños, mantenimiento, aplicaciones y transferencia, por lo cual el valor puede estar rondando aproximadamente los 200 millones de dólares. A nivel internacional, en especial en América Latina, muchos países de la región ya tienen satélites o están en proceso de adquirirlos, pero en el caso de Colombia a pesar de tener una Fuerza Aérea líder y capaz, el rezago es muy grande.



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Dentro de la visita a la fábrica de Eurocopter en Marsella se apreció el concepto de los helicópteros ambulancias, lo cual para un país como Colombia donde hay tantas vidas por salvar por las condiciones que todos conocemos, es algo en lo que debemos crecer.

Debemos tener claro lo que se busca en los convenios a nivel internacional y el futuro de Colombia está en el Espacio. Con el acuerdo de paz que viene, se ponen los ojos en investigación, generación de industria y desarrollo aeroespacial.

La labor de esta comisión es informar al presidente lo que el país requiere en desarrollo espacial y esta comisión debe socializar y enseñar al país la importancia del desarrollo espacial, lo cual las entidades de la Comisión tienen muy claro.

Realiza una intervención Colciencias por medio de Miguel Tobar, asesor del Departamento, informando de su experiencia en la Comisión a Francia, resaltando la importancia de profundizar la transferencia tecnológica y de conocimiento, teniendo en cuenta la capacidad adquirida en centros de investigación y desarrollo de la Fuerza Aérea Colombiana y demás entidades del país. Es el caso de Brasil con EMBRAER. Por parte de la Aeronáutica Civil, la señora Ingeniera Nibia Morales, reconoce que el país tiene la capacidad y que con un aliado estratégico es posible fortalecer y hacer posible el crecimiento del desarrollo aeroespacial del país.

El señor Vicepresidente resalta lo dicho por Miguel Tobar de Colciencias, profundizando en el acuerdo establecido por Francia y Brasil, donde lograron establecer compras de equipos y ellos pidieron centros de mantenimiento, para que ellos pudieran aprender a hacer el mantenimiento por sí mismos y generar una capacidad más para su país.

El señor Vicepresidente de la República pregunta al señor Mayor General del Aire Flavio Enrique Ulloa Echeverry, sobre que se puede hacer para conocer la experiencia de Chile con Francia en la adquisición del satélite, el señor Mayor General informa al señor Vicepresidente que en el caso con Chile se han adelantado conversaciones con los segundos Comandantes de las Fuerzas y se tiene pendiente un intercambio de visitas para compartir una transferencia de experiencias en el caso espacial. Igualmente resalta que varios Offsets se han enfocado a apoyar el desarrollo aeroespacial.

Lectura y aprobación de la agenda del día. Se da lectura a la agenda y se pone a consideración de los asistentes. Para lo cual ninguna de las entidades objeta sobre la agenda.

Se hace una intervención por parte del señor Carlos Fonseca, Director de Colciencias. Quien expone sobre el caso de las regalías y recursos de Colciencias que buscan financiar proyectos en cada región en el marco del estudio de la biodiversidad y entorno del planeta. Lo cual es muy importante para obtener recursos para el proyecto del Satélite de Observación de la Tierra Colombiano. Igualmente se está gestionando cooperación para el impulso de jóvenes investigadores y centros de desarrollo. Dicho esto, solicita al señor Vicepresidente retirarse de la reunión con el fin de cumplir otros compromisos laborales y procede a salir del auditorio.

Por parte del señor Juan Antonio Nieto Escalante, Director del IGAC, se realiza una intervención, exponiendo que el IGAC cuenta con la responsabilidad de la presentación del estudio para la creación de la Agencia de Asuntos Espaciales, lo cual espera sea de soporte para el programa presidencial espacial y posterior al programa se pueda llegar a la Agencia. Igualmente respalda lo dicho anteriormente por el



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



señor Vicepresidente, en especial en cuanto a la labor del IGAC en catastro, el satélite es una necesidad para el país.

Presentación estado actual proyectos. Se realiza la presentación de los avances del proyecto del Satélite de Observación de la Tierra Colombiano - SOTCol. Entre otros elementos, se presentan las especificaciones técnicas y una propuesta de matriz de valoración que permitirá visualizar y comparar las propuestas de las posibles empresas oferentes para la adquisición del satélite. En cuanto a la estructuración del proyecto se han adelantado a la fecha 16 sesiones de trabajo conjunto presencial con 11 entidades de la CCE que voluntariamente hicieron parte del trabajo, más varias sesiones e intercambio de información por medios electrónicos, a través de lo cual se realizó la revisión documental de los productos previos de la CCE, revisión y actualización de requerimientos de misión, actualización y definición de especificaciones técnicas, diseño de la matriz de valoración y ajustes metodológicos presentación (DNP-BPIN) y gestión total del proyecto (PMI), redacción del Tomo 1 que a la fecha se encuentra en un 64% de avance.

COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO

ESTRUCTURACIÓN PROYECTO

- 16 Sesiones Trabajo Conjunto Presencial - 11 entidades
- Revisión documental productos previos CCE
- Revisión y actualización requerimientos misión
- Revisión, actualización y definición especificaciones técnicas
- Diseño matriz valoración
- Ajustes metodológicos presentación (DNP-BPIN) y gestión total proyecto (PMI)
- Redacción Tomo 1

Logos: **MinAmbiente**, **MinTIC**, **MinTransporte**, **DNP**, **IGAC**, **SERVIDOR GEOGRÁFICO COLOMBIANO**

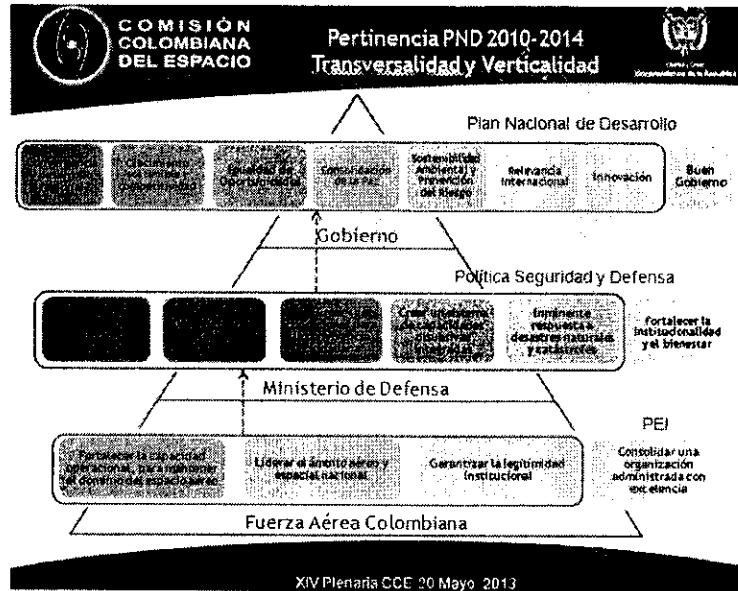
Comisión Colombiana del Espacio
Proyecto SOTCol Tomo 1

XIV Plenaña CCE 20 Mayo, 2013

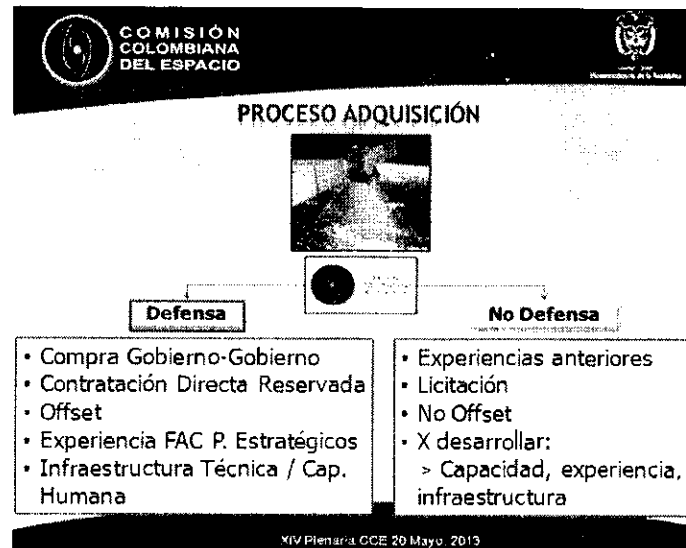
La naturaleza del proyecto es un satélite de uso dual, civil y militar, para dar cumplimiento a los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo como se puede apreciar en la siguiente diapositiva que muestra como un proyecto de esta naturaleza incide está alineado con los objetivos del PND, los de las Políticas del Sector Defensa y el Plan Estratégico Institucional FAC. El señor Vicepresidente hace la aclaración de que el proyecto es especialmente para uso civil con aplicaciones de seguridad y defensa, pues se debe evitar que sea percibido como sólo de defensa.



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO - CCE



Para el proceso de adquisición se realizó comparación entre beneficios y contras de inscribir proyecto por defensa, lo cual genera la siguiente comparación:

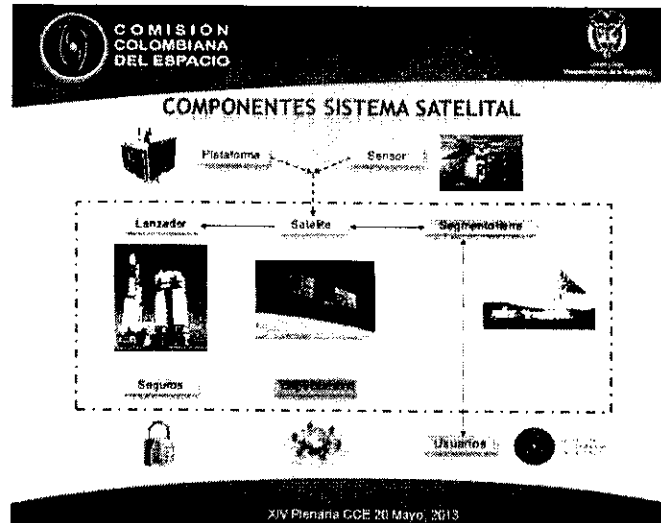


El señor Vicepresidente hace nuevamente la aclaración de que el proceso de adquisición del satélite es un proceso que se realizará de Presidente a Presidente, Gobierno a Gobierno para tener acuerdos de cumplimiento garantizados y un respaldo de país, como un valor agregado de la adquisición, cuyos fines deben permitir modernizar al país en desarrollo espacial y la tecnología adquirida debe ser de uso del Estado, de la Industria, la Academia y la ciudadanía en general.

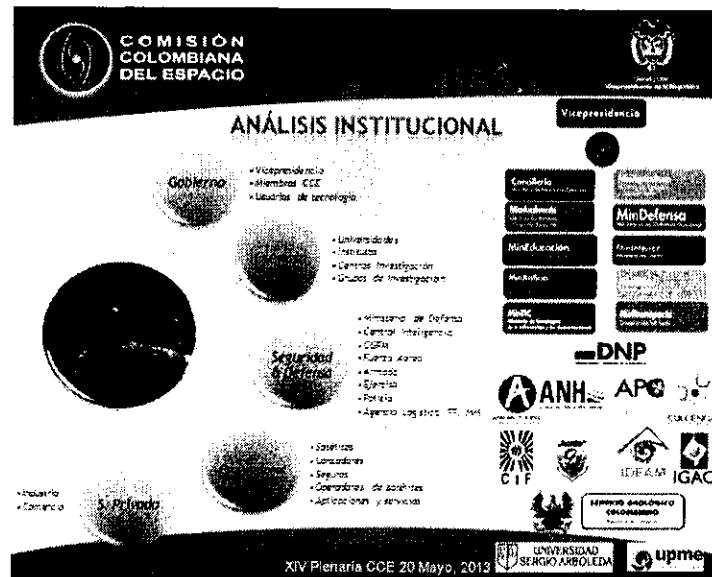
Se presentan de modo esquemático los diferentes componentes o segmentos para la operación del satélite.



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Se realizó igualmente un análisis institucional de los actores y usuarios que serán protagonistas en el proceso, con el fin de involucrar a todos los miembros de la CCE y los diferentes sectores que tienen responsabilidades en la adquisición del satélite.



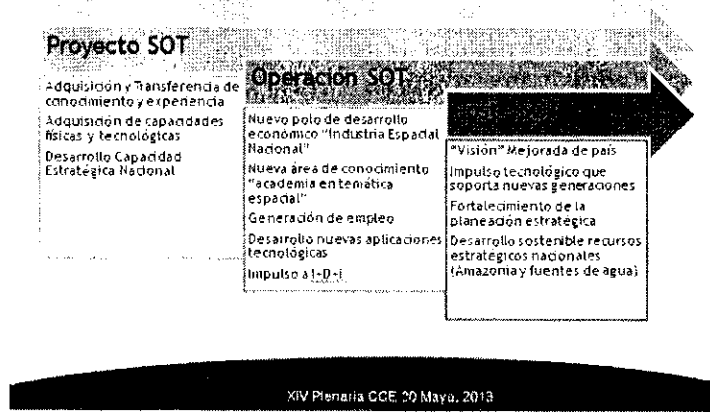
Adicionalmente, se expone a los asistentes la cadena de valor del proyecto, aquellos aspectos que aportan al país más que sólo un equipo que provee imágenes. Se reconocen tres fases en las cuales se darán productos al país, los cuales son: Proyecto, Operación y Posterior al Satélite, en cada fase existen entregables que llevan al país a un progreso social, económico y cultural:



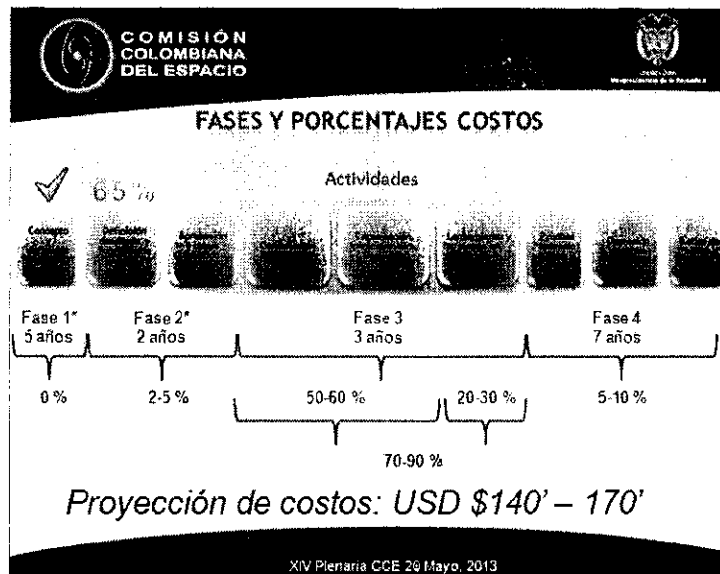
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO - CCE



CADENA DE VALOR



Un aspecto importante a tener en cuenta es el tiempo que ha tomado el proyecto y la proyección de las fases y porcentajes de costos durante el proyecto, resaltando que a la fecha nos encontramos en la fase 2 con un avance del 65% de esta:



Se realiza una intervención por parte de Colciencias, por medio de Miguel Tobar y es que existe la necesidad de que el proyecto del satélite esté enmarcado en un plan estratégico y desarrollo del sector



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



espacial del país, esto garantiza que se destinen recurso humano y económico para ser contemplado como sector de desarrollo para Colombia.

Luz Marina Arévalo, delegada del IDEAM solicita que al igual que el sector de seguridad y defensa fue tenido en cuenta independientemente en el análisis institucional, también se complemente en los usuarios del satélite, también el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible independientemente.

Dentro de los criterios de estructuración y negociación, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos y garantizar que por costos no ofrezcan algo por debajo a lo esperado:

- ✓ Sistema Satelital Dual (civil - militar).
- ✓ Aprovechamiento infraestructura existente.
- ✓ SOTCol: Herramienta para el Progreso.
- ✓ Offset: Desarrollo capacidades espaciales nacionales sectores oficial, industrial y académico.
- ✓ Tecnología de Punta.
- ✓ Lecciones Aprendidas

El señor Vicepresidente recalca la importancia de conocer la experiencia de Chile con la adquisición del satélite con Francia, con el fin de aprender de la experiencia y demás lecciones aprendidas y propone que se realice una visita a este país para un mejor conocimiento de su caso.

Para el financiamiento del proyecto existen tres opciones:

1. Presupuesto Nación
2. Recursos Inversión Entidades CCE
3. Regalías (Colciencias)

En el caso de las Regalías de Colciencias, hace la aclaración Miguel Tovar de Colciencias que el 10% de ellas son tanto para proyectos como un 90% para infraestructura, por lo cual este aspecto también involucra satélite y la infraestructura necesaria alrededor de esta.

El señor Vicepresidente interviene diciendo que es claro que la mayoría de recursos saldrían de recursos de la nación.

El señor Coronel Gutiérrez, Jefe del Departamento de Asuntos Espaciales de la FAC, realiza la presentación de lo que se ha avanzado en la propuesta para la creación del Programa Presidencial para el Desarrollo Espacial, de acuerdo a instrucciones recibidas del señor Vicepresidente.

Dentro de la misión del Programa se contempla: Formular la Política Espacial Colombiana, así como promover el establecimiento de un entidad permanente en el Gobierno Nacional para liderar, coordinar e impulsar el desarrollo espacial colombiano y su integración al escenario internacional, mediante planes, proyectos y programas que amplíen los beneficios que las tecnologías espaciales generen para el país, y permitan generar una nueva área de desarrollo industrial y conocimiento para Colombia.

Las Funciones propuestas a cumplir por el Programa Presidencial son:

1. Asesorar al Gobierno Nacional en la formulación de la Política Espacial Nacional para el Desarrollo Espacial Colombiano.

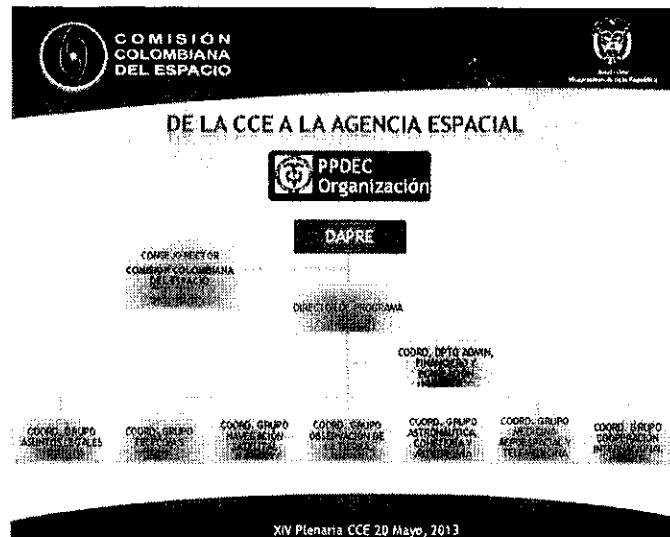


VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO - CCE



2. Gestionar la creación de un ente permanente del orden nacional, del poder ejecutivo, responsable de implementar, desarrollar y coordinar cumplimiento a la PEN.
3. Formular, ejecutar y coordinar interinstitucional e intersectorialmente los planes, programas y proyectos en cumplimiento a la PEN.
4. Gerenciar el proceso de adquisición del primer satélite colombiano, como punto de partida para el establecimiento de un sistema satelital nacional, que responda a las necesidades nacionales de vigilancia y observación de la tierra, telecomunicaciones, navegación, científicas, y demás que se definan.
5. Representar y velar por los intereses nacionales en materia espacial, ante los organismos e instancias nacionales e internacionales.
6. Ejercer de manera permanente la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio - CCE.
7. Promover el desarrollo espacial industrial, académico, investigativo, científico y tecnológico para el progreso del país y el bienestar de los ciudadanos colombianos.
8. Promover, gestionar y coordinar la cooperación internacional para la gestión de recursos y la transferencia de tecnología y conocimiento orientados al logro de los objetivos en materia de desarrollo espacial en el país.
9. Incentivar, divulgar y promover la apropiación, el apoyo y la comprensión públicas, en todos los niveles de la sociedad, de la importancia y opciones de desarrollo que ofrecen la industria, la academia y, en general, la actividad aeroespacial.

Igualmente y de acuerdo con las funciones que va a cumplir el Programa se presenta una propuesta de organigrama y una planta de personal:



[Handwritten signature]



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO - CCE



DE LA CCE A LA AGENCIA ESPACIAL



Despacho Director	1	1	1	1	4
Coordinaciones de Grupo		8		8	2
TOTALES					18

XIV Plenario CCE 20 Mayo 2013

Se procede a la presentación de la Agencia Espacial Colombiana a cargo del Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Juan Antonio Nieto Escalante. Se hace un análisis.



PRODUCTOS REALIZADOS EN EL 2011 PARA LA CREACIÓN DE LA AGENCIA

- 1 DIAGNÓSTICO INICIAL: ALTERNATIVAS INSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL DESARROLLO ESPACIAL EN EL PAÍS
- 2 ALTERNATIVAS INSTITUCIONALES PARA FORTALECER E IMPULSAR EL DESARROLLO ESPACIAL COLOMBIANO - PROS Y CONTRAS
- 3 ESTUDIO TÉCNICO-JURÍDICO PARA CREAR UNA ENTIDAD ESTATAL ENCARGADA DE FORTALECER Y DESARROLLAR LA POLÍTICA ESPACIAL COLOMBIANA
- 4 RECOMENDACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO PARA INTEGRAR LA PROPUESTA DE CREACION DE -ACAE
- 5 PROYECTO DE DECRETO - LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA COLOMBIANA DE ASUNTOS ESPACIALES



El objetivo de la Agencia sería: Impulsar e implementar el desarrollo espacial en Colombia y su articulación al escenario internacional, para el progreso económico y social del país. Y entre los beneficios que la agencia generaría para el país estarían: Desarrollo tecnológico, fomento de la industria espacial; desarrollo de capacidades administrativas, de investigación e innovación; competitividad; soberanía y autonomía; generación de nuevos empleos; relevancia internacional; fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones y coordinación interinstitucional.

Dentro del estudio realizado se identificaron los procesos y el enfoque que tendría la Agencia, enmarcados en un desarrollo espacial y una autoridad espacial, como se puede ver en la diapositiva:



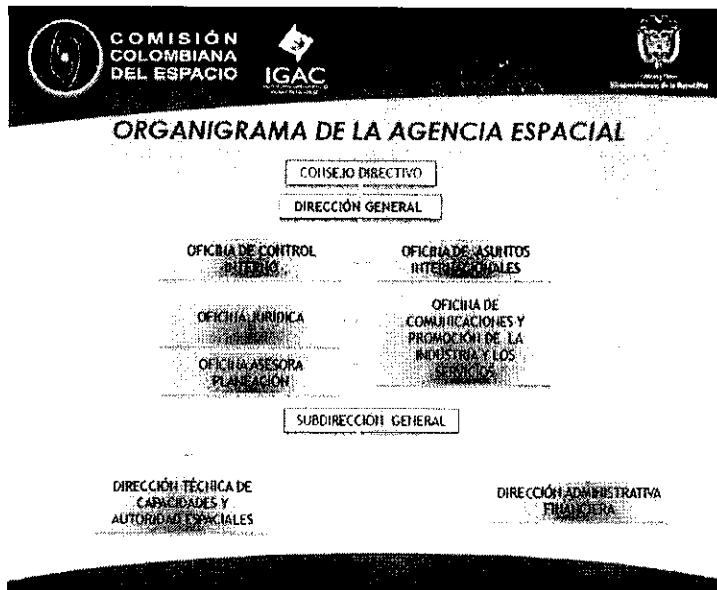
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



PROCESOS Y ENFOQUE DE LA AGENCIA ESPACIAL



La organización de acuerdo con las funciones y en el marco de lo establecido por la función pública se presenta el siguiente organigrama:



Por parte de la Dirección Marítima el señor Capitán de Navío Mauricio Moreno, Subdirector de DIMAR pregunta sobre la función que cumpliría la CCE en el programa espacial, el señor CR. Gutierrez, responde que sería el Consejo Directivo. El señor Vicepresidente, recuerda que un comité de la CCE, liderado por el Teniente Coronel Penent, se reúne con la doctora María Lorena Gutiérrez y con la Función Pública durante la semana en curso para lograr la asesoría, ya que la esencia es la articulación de todas la entidades que han estado comprometidas, tales como la Cancillería, el IGAC, la Aerocivil y Colciencias, entre otras, y que la experiencia alcanzada como Comisión es vital. No obstante, es importante revisar la planta de personal pues si es muy numerosa puede dificultar o impedir la aprobación del programa. Es importante no perder la institucionalidad.





VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Se pone a consideración de las entidades y de los entes responsables la información presentada, con el fin de gestionar y apoyar el desarrollo de las iniciativas.

Informe Temas de interés. Se presentan los siguientes eventos próximos a desarrollarse, con el fin de contar con la activa participación de las entidades de la CCE y que estos eventos sirvan de oportunidad para enriquecer los conocimientos en temática espacial:

- Seminario "Desarrollo de Sistemas Satelitales y Tecnologías Espaciales". Junio 25 y 26, Club Oficiales FAC, auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos y la Fuerza Aérea Colombiana como Secretaría Ejecutiva de la CCE.
- "Space Day" de la CCE en F-Air 2013. Viernes 12 de julio, Rionegro, Antioquia. Consistente en contar durante el día viernes 12 con la presencia en la F-Air de delegaciones de las entidades que conforman la CCE, en especial de aquellas personas que integran el comité del Proyecto SOTCol, para socializar el tema espacial y ampliar el conocimiento de las ofertas de las empresas oferentes de satélites de Observación de la Tierra, para lo cual se realizarán durante la mañana visitas planeadas y guiadas por parte de la Comitiva a los stand que dichas compañías tendrán en la Feria y en la tarde se realizarán exposiciones por parte de las mismas empresa en un salón adecuado para el efecto orientadas a que los miembros del Comité conozcan más profundamente sus capacidades, productos y servicios, para poder realizar preguntas, intercambiar información y demás cuestiones en pro del desarrollo del proyecto del satélite.
- Seminario Octubre "Derecho Espacial y Soberanía". Jueves 31 de octubre y viernes 1 de noviembre, Bogotá (Sede pendiente por definir). Enmarcado en la estrategia de la Secretaría Ejecutiva de proveer espacios que permitan extender y profundizar conocimientos y capacidades por parte de las entidades miembro, este seminario versará sobre como la legislación espacial internacional representa retos a la soberanía de las naciones y como estas adoptan marcos jurídicos que permiten adaptarse a tales retos.

Finalmente el señor Vicepresidente ratifica su apoyo a estos eventos, ofrece firmar las invitaciones y hará todo lo posible, siempre y cuando su agenda lo permita, para estar presente en cada evento, recomienda la divulgación del tema en los medios masivos de comunicación y demás coordinaciones necesarias que se requieran. Reitera la reunión con la Doctora Maria Lorena, pues en cualquier momento se puede convocar a Consejo de Ministros y podrán llamar a exponer el tema, pero se requiere mayor conocimiento y experiencias regionales para socializar tema y concientizar altos mandatarios. Establecer igualmente la oportunidad de conocer la experiencia de Chile mediante visita en la cual puede asistir Colciencias e IGAC para ser transversal el tema del proyecto. En cuanto a la propuesta del Programa aconseja llevar una propuesta sencilla para el señor Presidente, que facilite la toma de decisiones.

Recomendaciones, solicitudes y varios. Por parte del Ministerio de Agricultura, aclara que en el decreto de creación de la CCE se establecen unos miembros pero en el Acuerdo 10, que al ser un documento de menor precedencia, no puede para proponer una reforma al Decreto 2442 al incorporar nuevos miembros. Lo anterior demanda que se revise y, si es del caso, se proponga una modificación del Decreto que permita el ingreso de nuevos miembros y regularizar la situación de los que están por Acuerdo. El señor Vicepresidente responde que la tarea por el momento es presentar un programa sencillo, lo cual una vez aprobado permitirá actuar en cuanto a reformas de Decreto y demás.



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



El señor TC Pennent, enlace de la FAC ante la Vicepresidencia de la República para los temas de la CCE, indica que por directrices del señor Vicepresidente se adelantó el hablar con la Doctora María Lorena quien indicó que el gobierno ve bien como un primer paso el programa presidencial, para el cual se tiene la responsabilidad de fortalecerlo de tal manera que se cree una Agencia a futuro.

Siendo las 19:15 Horas se agradece la asistencia de las entidades y se da por finalizada la Plenaria de la CCE.

ANGELINO GARZON
Presidente Comisión Colombiana del Espacio

TITO SAUL PINILLA PINILLA
Secretario Ejecutivo